



## FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Ley de Justicia Cívica para el Estado de Campeche.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedida mediante decreto número 322, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 2079, Segunda Sección, de fecha 29 de diciembre de 2023. LXIV Legislatura.	No se prevé vigencia	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
Poder Legislativo del Estado de Campeche.	El Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos en el ámbito de sus respectivas competencias.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado Hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
ley	Estatal	
VIII. INDICE DE LA REGULACIÓN;		
<b>Tulo/SIC/ Primero Disposiciones Generales</b> Capítulo Único Normas Preliminares <b>Título Segundo Infracciones y Sanciones</b> Capítulo I De las Infracciones Capítulo II De las Sanciones Capítulo III De las Actividades de Trabajo en Favor de la Comunidad <b>Título Tercero Del Procedimiento</b> Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II Del Procedimiento por Presentación de la o el Probable Infractor Capítulo III Del Procedimiento por Queja Capítulo IV De la Caducidad y Prescripción Capítulo V Del Recurso Administrativo <b>Título Cuarto De la Organización, Funcionamiento y Atribuciones de los Juzgados Cívicos</b> Capítulo I De los Juzgados Cívicos Capítulo II De la Competencia y Atribuciones del Juez Cívico Capítulo III De los centros de Detención Municipal Capítulo IV De la Cultura Cívica y de la Participación Vecinal <b>Transitorios</b>		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto sentar las bases para la coordinación interinstitucional, la organización y el funcionamiento de los Juzgados Cívicos, como mecanismo para la prevención social del delito, la reconstrucción del tejido social, la gestión policial orientada a la solución de problemas y de los conflictos cotidianos.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Derechos Humanos	Público	Todas las personas que lleven a cabo acciones u omisiones establecidas como infracciones, previstas en esta Ley.



### **FICHA DE LA REGULACIÓN**

**XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;**

--

**XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y**

--